



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO DECLARATIVO
DEMANDANTE: ELIZABETH ZEQUEIRA SEGURA
DEMANDADO: ELECTRIFICADORA CARIBE SA, hoy CARIBE MAR DE LA
 COSTA SAS.
RADICADO: 20001310300320150021000
FECHA: 22042024

Ingreso al Despacho:

Efectuada la diligencia de inspección judicial que venía ordenada en el asunto de la referencia, y en aras de dar continuidad a las etapas procesales pertinentes se procede a señalar como fecha y hora para

AUDIENCIA 372 CGP. AGOSTO 15 de 2024. Hora. 10.00 A.M
AUDIENCIA 373 CGP. AGOSTO 29 de 2024. Hora. 10.00 A.M.

Por secretaria envíese el link del expediente a las partes, con una antelación no inferior a cinco días a la fecha de la audiencia

NOTIFÍQUESE,

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

Av.

Firmado Por:
Marina Del Socorro Acosta Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43e645a16a227c51fc4ab6cbdbdd3c560b77e7e46849973caaa3102ceeb91158**
Documento generado en 22/04/2024 02:08:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>